

PRÁCTICAS TERRITORIALES VINCULADAS A LA MEGA-MINERÍA EN CATAMARCA Y UN PROYECTO TERRITORIAL

SILVIA CARINA VALIENTE - scvaliente@gmail.com

Departamento de Geografía -

Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la manera en que los cambios en la legislación minera acaecidos en nuestro país en la década del 90 (XX) no sólo operan a nivel discursivo dotando de sentido la realidad, imprimiendo un nuevo perfil para el país y Catamarca –ahora minero–, sino que suponen significativos cambios en los usos del suelo, preparando el territorio para un nuevo patrón espacial: primario-exportador-exógeno.

Bajo estas premisas analizaremos el caso de la mega-minería en la provincia de Catamarca, focalizando el estudio en Santa María y el emprendimiento Bajo de la Alumbraera y el proyecto Agua Rica, a los fines de explicar cómo los territorios se reestructuran y reorganizan, hecho que supone la desorganización de espacio-temporalidades anteriores, y la instauración de nuevas modalidades de producción. Así, la lógica de acumulación flexible del capitalismo avanzado produce nuevos sentidos de espacio y tiempo como parte de un proyecto territorial que articula el interior catamarqueño a lógicas espacio-temporales más amplias.

Desde una metodología cualitativa apoyada con trabajo de campo, analizamos en ese artículo cómo estos cambios atraviesan, reconfiguran y reorganizan la dimensión local, introduciendo cambios en los usos y significación del suelo local.

Palabras clave: *territorio, nuevas modalidades de producción, capital transnacional, sujeto subalterno.*

Abstract	<p style="text-align: center;">REGIONAL PRACTICES RELATED TO THE MEGA-MINING AND TERRITORIAL PROJECT. PROVINCE CATAMARCA</p> <p>The objective of this article is to analyze the way the changes in mining legislation, that occurred in our country in the 90s (XX century) work at a discourse level giving a sense to reality and designing a new profile –now mining– for the country and Catamarca. They also supposes significant changes in land uses, preparing the territory for a new spatial pattern: primary-exporting-exogenous.</p> <p>Under these premises we will analyze the case of mega mining in the province of Catamarca, focusing the study in Santa María and the enterprise Bajo de la Alumbraera and the Agua Rica project, intending to explain how the territories become restructured and reorganized. This fact supposes the de-organization of the previous spatio-temporalities, and the implementation of new ways of production. Thus, the flexible accumulation logics of advanced capitalism produces new senses of space and time as part of a territorial project that articulates the Catamarca inland to broader spatio-temporal logics.</p> <p>From a qualitative methodology based on fieldwork, we analyze in this article how these changes go through, reset and reorganize the local dimension, introducing changes in the uses and meaning of the local land.</p> <p>Keywords: <i>Territory - New Ways of Production - Transnational Capital - Subordinate Subject</i></p>
-----------------	--



Introducción

Como punto de partida, planteamos que el espacio está siempre en proceso de construcción, nunca se presenta como un sistema dado y atravesado por diferentes trayectorias espacio-temporales que lo hacen heterogéneo y le brindan apertura a la temporalidad (Massey 2008). Desde esta premisa abordaremos la manera en que las prácticas territoriales hegemónicas-neoliberales introducen cambios en la configuración del territorio y eliminan la idea de espacio como un sistema dado. De esta manera, lo que aparece como real es una representación, es la espacialización de un tiempo determinado.

En el caso de estudio, los procesos de desterritorialización-reterritorialización y fragmentación vinculados a los emprendimientos Bajo de la Alumbra y Agua Rica forman parte de un proyecto territorial –inserción de la región en el mercado mundial– y dan cuenta de la apertura del espacio a procesos de cambio, los que encuentran respuestas a nivel local¹.

Recuperando a Harvey, “*la modernización supone la desorganización constante de ritmos temporales y espaciales, y una de las misiones del modernismo es producir nuevos sentidos para un espacio y un tiempo en un mundo de lo efímero y la fragmentación*” (Harvey 1998:241). Esa desorganización es la que trataremos de explicar en este artículo.

El escrito de este artículo se organiza bajo dos ejes, conforme a la perspectiva teórica que orienta el análisis territorial. Para tal fin proponemos el análisis del territorio como ámbito de dominación (Haesbaert 2004), que en adelante desarrollaremos.

Si bien el autor arriba citado inspirado en Lefebvre entiende la noción de territorio como un continuum que va desde la dominación político-económica a la apropiación cultural y simbólica, otorgándole al primero un análisis más concreto y funcional, mientras que al segundo le cabe un análisis más subjetivo (Haesbaert 2004:95-96)², en este artículo trabajaremos sólo el carácter funcional del territorio, dejando para otra presentación el análisis del territorio como ámbito de apropiación cultural y simbólica, por una cuestión de extensión del mismo.

Siguiendo este esquema interpretativo, prestaremos entonces atención en esta presentación al territorio como ámbito de dominación, perspectiva que enfatiza

-
- 1 El mega-emprendimiento Bajo de la Alumbra y el proyecto Agua Rica se encuentran en el noroeste de la provincia de Catamarca. La riqueza de oro y cobre de Bajo de la Alumbra fue descubierta en 1945, pero comenzó a ser explotada por capitales extranjeros en 1997 a través de una unión transitoria de empresas entre YMAD y Minera Alumbra Ldt., gerenciada en principio por la empresa Musto Explorations canadiense. Cabe señalar que la propiedad de Bajo de la Alumbra continúa en manos de YMAD cuyo directorio está integrado por el Estado nacional (20%), la provincia de Catamarca (60%) y la Universidad Nacional de Tucumán (20%).
 - 2 Desde la perspectiva presentada, el territorio es una intersección de las dimensiones económica y cultural de la sociedad, de allí que dominación y apropiación deberían ir juntas.

sobre las dimensiones política y económica del territorio o en su carácter funcional, tanto para aquellos agentes identificados como hegemónicos como para los hegemonizados, adoptando la distinción de agentes propuesta por Santos, al referirse al territorio como recurso y como abrigo, en lugar de la distinción realizada por Haesbaert (Santos, 2000:12)

Luego de las aclaraciones efectuadas, en este artículo daremos cuenta de prácticas territoriales vinculadas al capital transnacional y al Estado neoliberal que imponen un nuevo patrón espacial: primario-exportador-exógeno.

Preceden a este análisis la exposición de los antecedentes en la problemática, su contextualización histórica, y las consideraciones teórico-metodológicas pertinentes.

Antecedentes en la problemática

Si bien se han realizado numerosos estudios sobre la minería de gran escala y sobre Bajo de la Alumbrera en particular desde la geografía (Gómez Lende 2005; Fernández y Gómez 2005; por citar algunos); el texto de Svampa y Antonelli (2009) reúne estudios que desde diversas disciplinas aportan un análisis crítico de las formas que adopta el discurso hegemónico y los nuevos mecanismos de expropiación y dominio por parte de las transnacionales, encontrando en los ámbitos locales espacios de lucha y estrategias de resistencia bajo la forma de asambleas de auto-convocados. Un capítulo del mismo corresponde a Machado Aráoz, quien analiza las transformaciones socio-territoriales de la provincia de Catamarca a partir de la irrupción de la mega-minería metalífera como parte de un fenómeno espacio-temporal más vasto y complejo, que define como nuevas formas de colonialismo y colonialidad. Analiza las diferentes dimensiones del fenómeno expropiatorio que afecta a las poblaciones³, que desde una perspectiva crítica

3 Reconoce tres dimensiones en el fenómeno expropiatorio:

- geografía de la expropiación vinculada a la producción colonial del espacio
- ecología de la expropiación: vinculada a la producción colonial de la naturaleza
- biopolítica de la expropiación: vinculada a la producción colonial de la gobernabilidad

aparece como la expresión paradigmática de la reorganización neocolonial del mundo.

Otro autor, Casanova, también ofrece una interpretación sobre el colonialismo, en este caso, interno. Según este autor, el colonialismo opera en el plano económico, político, social y cultural. En su definición original está ligado al fenómeno de conquista derivado del capitalismo, que en sus distintas fases, generó la opresión y explotación de pueblos sobre otros. Primero fue la conquista de la población nativa por parte de los colonizadores; en la actualidad, se asiste a la recolonización por parte del capital neoliberal⁴. (Casanova en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C2Casanova.pdf>).

Como se anticipó, próxima a estas miradas se encuentra este artículo. Debido a la escasa tradición en geografía sobre investigaciones que focalicen la mirada sobre la manera en que los territorios como procesos en construcción continua se recrean en su propia historicidad, es que el mismo se centra en ese aspecto.

Contextualización histórica de la problemática

En la actual fase del capitalismo, un nuevo rol para el Estado y la sociedad fueron definidos en la reforma del Estado. La misma consistió en la aplicación de políticas neoliberales. Bajo los pilares de privatización de los activos públicos, apertura económica, desregulación de la actividad productiva e integración regional, Argentina inserta en la dinámica de la globalización y en el capitalismo avanzado.

Esta política había sido iniciada parcialmente en los años 1975-1976, pero impulsada entre los años 1989 y 1991 con el plan de convertibilidad. Un rasgo sobresaliente fue la reestructuración regresiva de la industria y la retracción de los organismos públicos en materia de políticas promotoras de desarrollo económico. Sólo un grupo de empresas y grupos económicos tenían la capacidad de partici-

4 Propone el estudio del colonialismo al interior de una nación. Recupera a Lafont, para quien la colonización interior tiende a realizar expropiaciones y despojos de territorio y propiedades agrarias existentes y contribuyen al empobrecimiento, depredación y desempleo.

par activamente y/o monopólicamente en los diferentes mercados. En este escenario, las empresas transnacionales se convertían en los actores más dinámicos de la economía (Pintos 2003:280-281).

En el marco de la reforma del Estado, Argentina introdujo modificaciones en el sector minero modificando su marco legal, atrayendo en consecuencia capitales transnacionales para la explotación de minerales metalíferos⁵. Con la implementación de este nuevo marco legal, en 1998 se inscribieron 74 empresas en el Régimen de Inversiones Mineras, mientras que en 1989 existían solo cuatro. Se considera Bajo la Alumbraera como caso testigo para la minería Argentina por ser el primer emprendimiento que aprovechó la legislación neoliberal.

Una década más tarde, la administración Kirchner lanza el Plan Nacional Minero "Argentina, país con Minería", en enero de 2004⁶. El presidente a la fecha apoyó su lanzamiento: "El sector minero es uno de los pocos sectores que en la década del '90 tuvo un destino estratégico diferente. Hasta en el proceso de recesión fue mantenido el crecimiento permanente. Vamos a jugar fuertemente a ayudar al sector y garantizar las perspectivas de rentabilidad" (http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=23267).

5 El nuevo marco legal minero (1993) se basó en los siguientes puntos:

- a) Ley de Inversiones Mineras: garantiza desgravaciones tributarias y un horizonte fiscal asegurado por treinta años. Prevé amplias deducciones en el impuesto a las ganancias y la eliminación de los derechos de importación y tasas de estadística para la introducción al país de bienes de capital e insumo;
- b) El Acuerdo Federal Minero: establece que los yacimientos minerales son propiedad de las provincias y mediante un convenio se comprometen a no aplicar regalías por encima del tres por ciento sobre el valor boca-mina (sólo cuatro provincias –Catamarca, Salta, Jujuy y Santa Cruz– exigen este pago a las empresas que trabajan en sus territorios);
- c) La Ley de reordenamiento minero: impuso la obligatoriedad de la confección de cartas geológicas de todo el territorio argentino.

6 Este plan consistió en una planificación federal en materia minera, basado en varios ejes, entre los que se destacan: la minería como política de Estado, la construcción de escenarios propicios para la inversión, oportunidades de exportación no tan solo para la gran minería sino también para las pymes mineras, complementación productiva, relación producción-comunidad-desarrollo sustentable, e integración regional, donde se pretende estrechar vínculos con países vecinos como Chile, Bolivia y gran parte del Mercosur.

En lo que se refiere a las inversiones, buscó mantener el escenario para la llegada de nuevos capitales al país⁷. Si bien los emprendimientos mineros Bajo de la Alumbraera y Agua Rica fueron inscriptos en antelación al lanzamiento de este plan, la referencia se incorpora en el trabajo a los fines de actualizar la normativa vigente y contextualizar el surgimiento de las múltiples organizaciones y movimientos que resisten las prácticas territoriales hegemónicas-neoliberales, situación que a nivel nacional se ha profundizado en los últimos cinco años.

Como lo expresa Carlos Tinnirello⁸, la cantidad de emprendimientos mineros creció en número considerable. "*Se trata de un modelo de país nuevo, de una política de Estado, nos quieren instalar un país minero y eso está asumido por el secretario de minería, Jorge mayoral. Desde que la administración Kirchner lanzó el plan minero nacional, los emprendimientos mineros pasaron de muy pocos al número de seiscientos*" (<http://www.enredando.org.ar/noticias desarrollo>).

Sobre el análisis espacial y metodología empleada

Para el tratamiento de lo espacial y de la naturaleza del espacio, partimos de la premisa que el espacio no posee una existencia independiente de los procesos sociales. Existe una multiplicidad de espacios y tiempos actuando en el mundo de hoy. Espacio y tiempo son contingentes a estos procesos (Harvey 1994:126-135). A su vez, estos procesos inscriben espacialidad, en tanto que la espacialidad es inherente a la condición humana. Como afirma Soja (1996), somos y siempre hemos sido intrínsecamente espaciales⁹.

Con la globalización se amplía el horizonte de las ciencias sociales. Desde una postura crítica o radical se realiza una deconstrucción estratégica de epistemo-

7 En el marco del plan minero nacional se aprobaron proyectos mineros muy cuestionados como Veladero en San Juan.

8 Líder de la organización Red Encuentro Social (RedES).

9 Culpa a la lógica binaria en geografía y ciencias sociales de haber relegado durante mucho tiempo el reconocimiento de la espacialidad de la vida humana. Hacia finales del siglo XX se comenzó a pensar en la espacialidad desde los aportes de Lefebvre, quien propone pensar en la dialéctica del espacio (material o percibido, mental o concebido, imaginado o vivido).

logías modernas convencionales que tendían a quedar encerradas en narrativas maestras y discursos totalizantes. En este horizonte comienzan a captarse otros espacios, los espacios creados por la diferencia, que Foucault llamó heterotopología y Soja lo redescubre como tercer espacio¹⁰. Estos otros espacios tienen relevancia para la política contemporánea, y plantean además la superación entre posturas objetivistas y subjetivistas. Desde esta perspectiva, el concepto de territorio es central, de allí que referimos a él en este artículo.

En cuanto a la noción de prácticas territoriales, categoría que da título a este artículo, el punto de partida consiste en comprender que las prácticas sociales tienen una dimensión espacio-temporal (Harvey 1998:237). A partir de esta premisa y de la clasificación realizada por Harvey (1998) inspirado en la obra de Lefebvre "La producción del espacio" (1974) sobre las prácticas materiales espaciales, se construye la misma.

"Las prácticas materiales espaciales designan flujos, transferencias e interacciones físicas y materiales que ocurren en y cruzando el espacio para asegurar la producción y reproducción social" (Harvey 1998:244).

Estos flujos pueden ser de bienes, dinero, personas, trabajo, información, sistemas de transporte y comunicaciones, y jerarquías que ocurren en y cruzan el espacio para asegurar la producción y la reproducción de las relaciones sociales. Siguiendo a este autor, las prácticas espaciales y temporales están implicadas en procesos de reproducción y transformación de las relaciones sociales, en este caso, reconfigurando y reorganizando los usos y significación del suelo local.

De este modo, emplearemos la noción de prácticas territoriales para designar acciones que inscriben espacialidad, tanto las llevadas adelante por los agen-

10 Lo define como espacialidades de resistencia reales e imaginados, como "terreno de encuentro material y metafórico para las luchas contra toda forma de opresión, donde sea que se encuentren" (Soja 1996:9).

tes hegemónicos como por los hegemonizados. Ambos tienen la capacidad de producir prácticas territoriales e imponer significados y una determinada configuración territorial. Ambos inscriben espacialidad y recrean el territorio. Desde estos aportes construimos en el corpus de este artículo.

En cuanto a la metodología, la lógica cualitativa orientó la investigación realizada y se aplicó como estrategia metodológica el estudio de caso único con trabajo de campo, por las limitaciones materiales y de tiempo que implicaría un estudio comparativo de los casos que conforman el área primaria del impacto, es decir, Santa María, Belén y Andalgalá. De allí que sólo se consideró para este estudio a Santa María.

Durante el trabajo de campo se realizaron entrevistas y la observación en terreno, en dos estadías a lo largo del 2009, en agosto y diciembre. Sobre un muestreo heterogéneo, no se buscó aplicar el criterio de saturación y tipicidad, sino el de representatividad.

Este estudio contó con dos estrategias para la recolección de datos utilizados para la construcción del corpus de este artículo:

- a) Análisis documental (investigación bibliográfica y de otras fuentes).
- b) Trabajo de campo (entrevistas y observación en terreno).

A continuación desarrollaremos la idea de territorio como ámbito de dominación.

El territorio como ámbito de dominación

Varios autores coinciden en definir el territorio como un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. En Sack (1986), territorio y territorialidad están asociados a un fenómeno de orden político, pero también vinculado a cuestiones socio-culturales, como la identidad social. Sack cita a Haesbaert, para quien existe un consenso que la dimensión política es la que mejor responde a la conceptualización de territorio. No restringe el concepto al estado nación (Sack 1986:68). También recupera los aportes de Souza, quien destaca el carácter específicamente político del territorio, definido como un campo de fuerzas, donde las

relaciones de poder están espacialmente delimitadas (Sack, 1986:68).

Ampliando esta conceptualización, Haesbaert (2004) lo entiende no como soporte o escenario de actividades sino como un espacio simultáneamente dominado y apropiado, como se señaló en esta introducción. Como dominado está constituido por procesos puramente utilitarios y funcionales, convirtiéndose en un espacio vacío donde predomina la ausencia de sentido socialmente compartido; mientras que como apropiado es portador de identidad, está cargado de dimensión simbólica y afectiva. Hay identificación y significación de los grupos sociales con sus espacios vividos. Como existe una enorme polisemia que acompaña la utilización de este término, el último autor agrupa las diferentes concepciones de territorio en tres vertientes, una política, cultural o simbólica, y económica¹¹.

En este artículo las concepciones política y económica contribuyen a entender el despliegue de la mega-minería en la provincia de Catamarca como parte de un proyecto territorial, que a su vez combina o articula dos procesos territoriales complementarios, el de desterritorialización y el de reterritorialización, cuyo resultado es un escenario de mutiterritorialidades, como el que analizaremos en este caso¹².

Entender el territorio como ámbito de dominación implica entender la reorganización del espacio, del tiempo y de la producción del noroeste argentino, provin-

11 - política: el espacio es visto como delimitado y controlado a través del cual se ejerce un determinado poder, la mayoría de las veces relacionado al poder político del estado.

- cultural o simbólica: el territorio es visto como producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación a su espacio vivido.

- económica: enfatiza la dimensión espacial de las relaciones económicas. El territorio es fuente de recursos.

12 La desterritorialización está ligada a la fragilidad creciente de las fronteras, especialmente fronteras estatales o territorio político; para otros, está ligada a la hibridación cultural. Mientras que la reterritorialización hace referencia a la manera en que el territorio se recrea o reinventa luego de un proceso de desterritorialización (Haesbaert 2004:35). Igualmente acompaña una enorme polisemia la utilización de este último término. Mientras que la desterritorialización promueve relaciones sociales construidas a través de territorios en red, superpuestos y discontinuos, en simultáneo, la reterritorialización promueve reinventar los lugares a través las raíces culturales y de la fuerza del lugar como ámbito para la acción política.

cia de Catamarca y área del emprendimiento, en la dinámica del capitalismo avanzado y del mercado mundial metalífero. En este sentido, el territorio como ámbito de dominación implicó el acondicionamiento de los espacios ya existentes –articulados a una lógica territorial más zonal u horizontal– y la creación de otros nuevos a una lógica territorial reticular o vertical, implantada en la región con las empresas mineras de capital transnacional. Como resultado, la región inaugura nuevas modalidades de producción más ligadas a la lógica del capital global que del Estado nacional.

En este acondicionamiento se desplegaron prácticas territoriales como la creación de infraestructura para la puesta en valor del territorio a partir de sus recursos minerales metalíferos para su explotación a gran escala y exportación sin valor agregado, acciones que implicaron una refuncionalización y reordenamiento de los usos y significados del suelo.

Como afirma Gómez Lende, Catamarca no solo ha incrementado de manera sistemática e inequívoca su grado de especialización en la exportación de productos primarios, sino que también ha perdido parcialmente su carácter de región agrícola especializada en la exportación de escasas materias primas y cultivos industriales, reemplazándolo por el de enclave minero asociado a un patrón de acumulación de naturaleza fundamentalmente extrarregional (Gómez Lende en Fernández y Gómez, 2005).

El territorio como ámbito de dominación por parte de las compañías mineras

El territorio como ámbito de dominación por parte de las compañías mineras transnacionales, siguiendo a Sack (1986), requiere de la delimitación de un área (en este caso el sitio de la mina y área de influencia), de formas de comunicación que incluyan marcas o señales (en este caso el uso de carteles como "no avanzar" o "ingreso restringido" en el sitio de la mina, y de logos de la empresa en el área de influencia, como en los cuadros del museo provincial Eric Boman que expone sitios arqueológicos), y por último, de la capacidad de influir sobre las

interacciones (control sobre el espacio y sobre los cuerpos a través del disciplinamiento). Estas son las estrategias que desplegó la compañía minera Xstrata para afectar, influenciar y controlar personas, fenómenos y relaciones¹³.

Estas estrategias implican cambios en los usos y significados del suelo. El despliegue de tecnologías introduce distintos grados de artificialidad en el paisaje, artificialidad que indica la apertura del lugar a la verticalización, dando cuenta de un proyecto territorial que articula esta región a contextos espacio-temporales más amplios vinculados a la mega-minería.

Estas modificaciones fueron anteceditas por cambios en la legislación minera que habilitaron la llegada del capital transnacional, instalando una nueva lógica de producción que reorganizó el espacio. Bajo esta lógica, Bajo de la Alumbrera acondicionó el territorio para tal fin, creando nuevos espacios y acondicionando los ya existentes.

La creación de estos espacios implicó un alto nivel de organización en el sitio de la mina como en el área de influencia, donde las reglas de la empresa que rigen para este territorio son las mismas que despliega la compañía en cualquier otra parte del mundo.

Con la llegada de Bajo de la Alumbrera se materializaron diferentes puestas en valor del territorio mediante la creación de infraestructura tendiente a producir un promedio de 190.000 toneladas de cobre y 600.000 onzas trío de oro por año, mediante la extracción del material con cuatro palas mecánicas eléctricas de gran escala y una flota de 36 camiones mineros (de 12,87 metros de largo por 5,86 m

13 El yacimiento operado por la empresa International Musto Ltd fue vendido a las empresas M.I.M Holdings Limited (50%), North Limited (25%) y Rio Algom Limited (25%). En el año 2003 la Suprema Corte de Queensland Australia, autorizó la venta de MIM a la minera suiza Xstrata por 2.950 millones de dólares. Xstrata, con sede en la localidad de Zug, ganó en el primer año de explotación US\$ 142 millones. Sus acciones cotizaron en Londres y Zurich. Cuenta con 19.500 empleados y opera en Australia, Sudáfrica, España, Alemania, Reino Unido y, desde el 2003 en Argentina. El resto de Minera Alumbrera pertenece a capitales canadienses: 37,5% a Wheaton River Minerals Ltd. y 12,5% a Northern Orion Resources Inc. Esta última explora el yacimiento de cobre de Agua Rica, también en Catamarca.

de alto, con neumáticos de 3,80 m de diámetro de 220 toneladas cada uno), además de la construcción de un edificio de 180 m de longitud, 70 m de ancho y 40 m de altura (concentrador del mineral), donde están ubicados los molinos y el equipo de flotación, incluyendo la sala de procesamiento de oro. Dentro de este edificio, se encuentran las principales salas del proceso, la sala de los equipos eléctricos y de control, las oficinas operativas, las salas de reuniones, comedores e instalaciones sanitarias para el personal operativo.

La creación de este espacio reticular en el sitio de la mina también requirió de la apropiación de grandes volúmenes de agua provenientes del reservorio Campo de Pozuelos o Campos del Arenal, que a través de perforaciones de 90 m de profundidad se bombea agua por medio de un acueducto de 25 Km hacia un reservorio que está ubicado al norte de la infraestructura habitacional. A su vez, el mineral extraído se bombea con un agregado de agua dulce y se transporta por medio de un mineraloducto de 310 km de longitud a través de los nevados del Aconquija hasta la planta de filtros en Cruz del Norte, Tucumán, desde donde el mineral seco se traslada por el Ferrocarril Nuevo Central Argentino en trenes propios de Minera Alumbrera hasta las instalaciones portuarias de la empresa en las inmediaciones del puerto Gral. San Martín, provincia de Santa Fe, para su exportación¹⁴.

El espacio reticular creado ocupa un predio de 5.200 ha. En éste tiene cabida: el polvorín, el taller de camiones y neumáticos para el mantenimiento del equipo minero, taller de oficinas, el depósito, el laboratorio, la estación de servicio, las instalaciones sanitarias, el comedor, el alojamiento permanente del personal con 4000 camas, los caminos, pista de aterrizaje (en campo de los Pozuelos), la distribución de energía y comunicaciones.

La fotografía que se incorpora del concentrador del mineral pretende dar

¹⁴ La creación de este espacio reticular también implicó la compra de electricidad a la red Nacional de suministro de energía eléctrica. Para ello se construyó una línea privada industrial estándar de transporte de alta tensión (220 KW) de 202 Km de longitud, desde la subestación El Bracho, al sur de Tucumán hasta la mina. Alumbrera es el mayor usuario de energía concentrado en un solo punto de la República Argentina. El transporte de energía se realiza a través de 530 torres de alta tensión.

cuenta de lo expresado anteriormente.



Fuente: <http://www.alumbrera.com.ar/art-009-a.asp>.

En suma, estos son algunos de los flujos e interacciones que se espacializan. Se instauran nuevas relaciones de producción conforme a un nuevo patrón territorial que se instala en la región, primario-exportado-exógeno, generando diferentes grados de artificialidad en el paisaje para la creación de verticalidades o espacios vinculados a flujos globales en el sitio de la mina.

Estos flujos comienzan a desarticular las modalidades de producción y organización territorial pre-existentes. Mientras en la modernidad, o para ser más precisos, en la anterior fase del capitalismo (fordismo) los territorios estaban articulados a la lógica zonal territorial como la que propiciaba el Estado nacional, y la puesta en valor de la región estaba basada en la producción agropecuaria y el desarrollo de industrias artesanales; en la actual fase del capitalismo (posfordismo, neoliberalismo o capitalismo avanzado), la puesta en valor del territorio está más vinculada a los intereses de los capitales transnacionales que del Estado nacional.

A través de la descripción realizada, podemos observar la manera en que flujos, transferencias e interacciones físicas y materiales, ocurren en y cruzan el espacio, inscribiendo estas acciones espacialidad para la puesta en valor del territorio para los fines establecidos, modificando los usos y significados del suelo.

El territorio como ámbito de dominación por parte de la población local

Como se expuso en el apartado anterior, el cambio en la legislación minera creó las condiciones propicias para la radicación de las empresas mineras, promoviendo flujos e interacciones para la puesta en valor del territorio, hecho que no subsumió los flujos e interacciones desarrollados por la población local.

De este modo, las prácticas territoriales que podemos reconocer como hegemónicas-neoliberales si bien implicaron la implantación de enclaves mineros tipo coloniales, no implicaron la desaparición de los circuitos económicos locales en el área de influencia, propiciando espacios fragmentados, articulados al Estado nacional y poco articulados al capital global, como el que analizaremos en este apartado.

Al respecto, los habitantes de Santa María expresan la vigencia de una actividad tradicional como la agricultura:

"Pero no todo es minería también hay otras actividades, como la agricultura y la artesanía" (Mónica, empleada, en entrevista en Santa María, diciembre de 2009).

"Las actividades económicas tradicionales son la siembra, la cría de ganado, y también la actividad comercial" (Ana del Valle, en entrevista en Santa María, agosto de 2009).

"Aquí en Santa María históricamente eran agricultores. La gente se dedicaba a esta actividad" (Sr. Jorge Lagoria, secretario general de la municipalidad, en entrevista en Santa María, agosto de 2009).

También existe un consenso generalizado entre los habitantes de Santa María sobre los cambios en el territorio a partir de la mega-minería, y en torno a ello surgen imaginarios acerca de cómo esta actividad ha afectado la agricultura, alterando los usos y significados del suelo. Estas afecciones sobre el ambiente tam-

bién son analizadas por investigadores sociales, quienes desde diversas disciplinas aportan un análisis crítico de las formas que adopta el discurso hegemónico y los nuevos mecanismos de expropiación y dominio por parte de las transnacionales, encontrando en los ámbitos locales espacios de lucha y estrategias de resistencia bajo la forma de asambleas de auto-convocados.

"Svampa asegura que la minería, igual que la soja, expande en forma "irracional" sus fronteras y perjudica el medio ambiente (en <http://www.ecoportal.net/content/view/full/88250>).

No obstante, la agricultura aparece como la actividad predominante y esta continúa siendo el patrón de identificación y base de la economía local, marcando la coexistencia de la agricultura de pequeña escala con la mega-minería, como lo expresaran arriba los entrevistados.

Sin embargo, no todos los cambios en los usos del suelo pueden ser atribuidos a la mega-minería. Aquí otro entrevistado hace una interpretación donde los cambios se remiten a una época anterior a la llegada de Bajo de la Alumbrera:

"Hasta hace 20 años el fuerte era la agricultura de minifundios. Han habido grandes producciones de tomate, cebolla, pimentón, durazno, nueces. Yo escucho decir esto a la gente de aquí. Salían camiones de uva, cebolla, pero todo eso se ha ido al tacho y vinieron a la ciudad y se ponen un negocio". (Adelino, sacerdote, en entrevista en Santa María, agosto de 2009).

En relación a lo expresado por este entrevistado, otros habitantes de Santa María señalan la agricultura como la actividad predominante, aunque en la actualidad se encuentre en retroceso producto de una serie de factores, como la estructura minifundista y los perjuicios introducidos por la minería, provocando el abandono de los campos. Así lo expresan:

"Esta zona tiene una particularidad (...) es una región minifundista, a diferencia de Cafayate por ejemplo es latifundista. Entonces aquí en la mayoría son productos propietarios, son agrícola-ganaderos. Pero es verdad que muchos dueños están vendiendo su tierra" (Daniel, docente, en entrevista en Santa María, agosto de 2009).

"(...) lo que ha afectado muchísimo esta actividad ha sido el agua, y eso ha hecho que muchos abandonen esta actividad. Hace años atrás el agua era abundante y ahora es escasa, los agricultores no pueden sobrevivir porque el agua subterránea es muy costosa sacarla, sólo pueden hacerlo quienes tienen la tecnología y capital para sobrevivir. Bajo de la Alumbreira utiliza el 90 % del agua subterránea y esta tarda bastante en acumularse. Pero lo más grave de todo es el traspasamiento de cuenca que hace Alumbreira (...) si nosotros sacamos el agua y la utilizamos en el valle no alteramos el ciclo, porque esa agua se consume y se evapora y vuelve, pero el problema es utilizarla para otra cuenca" (Roque, ingeniero agrónomo, en entrevista en Santa María, agosto de 2009).

Los cambios en la estructura agraria en las últimas décadas permiten explicar la decadencia de la actividad agrícola-ganadera. La presencia de pequeños productores (minifundistas con menos de 5 hectáreas), sumado a las condiciones climáticas y riego deficitario, han incidido negativamente provocando el abandono de los campos y el debilitamiento de la economía local-regional.

De acuerdo a la exposición realizada, las nuevas modalidades de producción ligadas al capital global si bien tienden a imponerse provocando el abandono del suelo para uso agrícola, en especial en las proximidades de los centros urbanos (San José y Santa María), y ganadero a medida que nos alejamos de éstos, en función de la observación en terreno y trabajo de campo realizado junto a la bibliografía consultada estaríamos en condiciones de afirmar que las nuevas modalidades de producción no anularían modalidades de producción anteriores vinculadas a una lógica territorial zonal, expresando la vigencia de estas prácticas

territoriales la puesta en valor del territorio para la actividad agrícola-ganadera, y desde allí se convierte para los habitantes de Santa María el territorio en un ámbito de dominación.

Cabe señalar que en las proximidades a los centros urbanos predomina una estructura minifundista familiar cuyas fincas raramente superan las 5 ha., que de acuerdo a lo registrado en entrevistas y observación en terreno, son los de mayor propensión al abandono de las fincas.

Recuperando a otros autores, las unidades más pequeñas son las más afectadas. "Según Lattuada y Neiman (2005:42) los cambios económicos y productivos de los años '90 en el país llevaron a un *"incremento en el umbral productivo mínimo para mantenerse en actividad"*, por lo tanto resulta lógico pensar que las unidades más pequeñas son las que se verían afectadas" (en Rivas, 2007:5, cursiva y comillas en el original).

En suma, a pesar de la retracción de la actividad agrícola-ganadera, la coexistencia aparece como la clave de la configuración territorial que se instala a partir de la mega-minería en la región.

Para finalizar se incorporan imágenes tomadas durante el trabajo de campo correspondientes a fincas ubicadas sobre la ruta nacional N° 40 en San José, dando cuenta de la vigencia y predominancia de la práctica agrícola en la región, combinando la producción de vid con cereales y frutales.



Conclusiones: Catamarca escenario de multi-territorialidades

A lo largo de esta presentación se intentó explicar cómo las prácticas territoriales recrean el territorio y redefinen las regiones en su contacto con el afuera. Así, procuramos dar cuenta de la coexistencia de diferentes lógicas territoriales en una misma localización, o en otras palabras, mostrar que la creación de espacios reticulares o articulados a una lógica territorial global no elimina o subsume anteriores lógicas territoriales, como en este caso, la articulada a una lógica territorial zonal caracterizada por la especialización de la región en la actividad ganadera criolla y agricultura mercantil simple de regadío. El escenario resultante es el de múltiples territorialidades.

Esta coexistencia arroja un problema de escalas, como lo inherente a la articulación global-local, o a la articulación entre una economía de gran escala y otra tradicional o de pequeña escala. Estas dificultades que son multi-escalares y multi-dimensionales dan cuenta de la manera en que el capital global se articula de manera particular en cada lugar.

Recuperando a Appadurai (1999), este escenario aparece como la expresión concreta de co-presencia viva, es decir, de la manera en que procesos globales se articulan y redefinen escenarios locales. Este autor propone analizar la producción de localidades y su expresión material como co-presencia viva, para referir a los efectos de la globalización sobre el territorio, proponiendo la noción de trans-localidades. Con esta idea hace referencia a localidades que parecen estar divorciadas de sus contextos nacionales por su relación con los flujos de capital transnacional, denominando al escenario resultante como posnacional, como ocurre en el sitio de la mina, ámbito donde se producen las fisuras entre el espacio local, nacional y transnacional, poniendo a su vez en tensión la noción de soberanía. Así, el mega-emprendimiento Bajo de la Alumbra y el mega-proyecto Agua Rica aparecen como expresiones concretas de co-presencia viva en la región.

El capital transnacional mediante prácticas territoriales operó en la configuración de la región. A partir de Bajo de la Alumbra, y recientemente Agua Rica, decisiones que se toman a distancia tienen incidencia y cobran materialidad en la

región en dos áreas.

Por un lado, el sitio de la mina se configura como un espacio reticular, y en él, la lógica del capital transnacional oblitera la coexistencia contemporánea con otros; y por otro lado, el área primaria de impacto de la mina, es decir, las localidades y ciudades próximas al mega-emprendimiento como Santa María, se configuran como ámbitos donde el despliegue de prácticas territoriales hegemónicas-neoliberales es menor, pero mayores sus posibles efectos en los usos y significados del suelo.

En consecuencia, se configura de este modo como un escenario de múltiples territorialidades, es decir, se asiste a una coexistencia de diferentes lógicas espaciales y temporales, que se expresan en la coexistencia de diferentes formas de producción: de pequeña escala (agrícola-ganaderas, minera tradicional) y de gran escala (minería transnacional), constituyendo esta coexistencia la clave para la comprensión de los actuales procesos espacio-temporales que ocurren en y cruzan el espacio, reconfigurando la región.

Como analizamos a lo largo de este artículo, la llegada del capital transnacional introdujo cambios en el uso y significado del suelo, y en un sentido más amplio, recreó el territorio, apareciendo como parte del nuevo paisaje la coexistencia como la clave para la comprensión del nuevo escenario. De allí la denominación de multi-territorialidades, en el sentido que se asiste en un mismo territorio a la coexistencia de diferentes espacialidades y temporalidades que recrean el espacio y lo definen como un proceso en construcción continua.

BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, A. (1999): "Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional". En *Revista Nueva Sociedad* Nº 163, 109-125.
- Casanova, P. (s/d). "Colonialismo interno (una redefinición)". En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C2Casanova.pdf>.
- Fernández, S. y Gómez, M. (2005): "La lógica del ordenamiento territorial impuesto: la normativa minera de los '90 en la provincia de de Catamarca". Ponencia en Seminario internacional de ordenamiento territorial. Mendoza.
- Gómez Lende, S. (2005): "División internacional del trabajo y medio técnico-científico-informacional. Verticalidades y horizontalidades de la minería metalífera argentina". En *Revista Geográfica Venezolana* Vol 46 (2) pp. 253-288.
- Haesbaert, R. (2004): *O mito da desterritorialização. Do "fim dos territórios" a multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Hall, S. (2000): *La identidad cultural en la posmodernidad*. 4ª edición. Brasil: DP&A Editora.
- Harvey, D. (1998): *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Lander, E. (Comp.) (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, UNESCO.
- Massey, D. (2008): *Pelo espacio*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Pintos, P. (Comp.) (2003): *Pensar La Plata. Políticas públicas, sociedad y territorio en la década de los 90'*. Contribuciones desde la geografía. Colección universitaria. La Plata: Ed. AI.
- Sack, R. (1986): *Human Territoriality: Its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, M (2000): *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Soja, E. (1996): "Introducción". En *Tercer espacio. Viaje a los Ángeles y otros lugares reales e imaginados*. Blackwell Eds. (Traducción de Gabriel Videla, Cátedra de Geografía Social, Departamento de Geografía, Universidad de Buenos Aires)
- Svampa, M. y Antonelli, M. (Ed.) (2009): *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Sitios de internet

- <http://www.enredando.org.ar/noticias desarrollo>
- <http://www.diarioc.com.ar/politica/Lanzamiento del Plan Minero Nacional/58497>
- http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=23267
- <http://www.greenpeace.org.ar>
- <http://www.alumbrera.com.ar/art-009-a.asp>
- <http://www.ecoportel.net/content/view/full/88250> Entrevista a la socióloga Maristella Svampa: "El modelo minero es peor que el sojero", 02-09-09 Por Diego Genoud.

Entrevistados en Santa María

- Adelino: sacerdote de la orden agustinos.
- Amalia Lagoria: docente y directora del Instituto Superior Santa María.
- Ana del Valle: ama de casa.
- Ángel: empleado de la Cooperativa Telefónica.
- Daniel Luján: docente del Instituto Superior Santa María.
- Jorge: empleado del bar "El Colonial".
- José: pintor.
- Juan Cáceres: ingeniero agrónomo y productor agropecuario de San José, docente del Instituto Superior Santa María.
- Juan: artesano.
- Luis Molina: Dir. de la Secr. de Recursos Hídricos y de Gestión del Medio Ambiente.
- Mónica: empleada de la casilla de Turismo de la Plaza Manuel Belgrano.
- Raúl: empleado municipal.
- Rita Ocampo: Oficial, jefa de bomberos.
- Roque Chaile: ingeniero agrónomo, miembro de Autoconvocados.

Traducción del título y resumen del español al inglés a cargo de Alejandra Cacciabue, Traductora Pública Nacional, Matrícula Profesional NVdm: 002. Colegio de Traductores Públicos de la provincia de Catamarca.